

**A N E X O I**  
**CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO**  
**DE INFANTIL Y PRIMARIA**

**Curso 2018/2019**

<b>PERIODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
26 Enero	<p>Último día para que los centros cumplimenten, a través de la aplicación de admisión en la página de la Consejería de Educación y Universidades , previamente validado por parte de la Inspección Educativa, los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnado del presente curso escolar.</li> <li>- Previsiones de alumnado que promociona o repite, así como si sale del sistema (se traslada a un centro privado no concertado o a un centro de fuera de esta Comunidad Autónoma).</li> <li>- Horario de secretaría.</li> <li>- Configuración, en su caso, de los grupos mezcla.</li> <li>- Descripción del criterio complementario y el de proximidad.</li> </ul>
7 de febrero	<p>Publicación en el centro la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Áreas de influencia y límites del centro.</li> <li>- Relación de centros de Educación Infantil adscritos al de Primaria.</li> <li>- Plazas escolares disponibles, previa supervisión por la Inspección Educativa.</li> <li>- Características específicas del centro.</li> <li>- Criterio complementario considerado por el Consejo Escolar del centro, así como la documentación requerida para su justificación.</li> </ul>
Del 19 de Febrero al 9 de marzo , ambos inclusive	Periodo de SOLICITUD DE PLAZAS.
Hasta el 13 marzo	Plazo para que los centros cumplimenten la preinscripción en la aplicación Web.
4 abril	Publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos y no admitidos.
Hasta el 9 de abril	Periodo de RECLAMACIONES a las listas provisionales y RENUNCIAS a solicitudes.
Hasta el 13 abril	Plazo para que el centro grabe, las modificaciones resultantes, si las hubiere, de las reclamaciones y renunciaciones resueltas por el Consejo Escolar.
18 de Abril	Cierre de la “previsión de evolución del alumnado”.
7 de Mayo	Publicación de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos y no admitidos y constitución de las comisiones de escolarización.
A partir del 7 de Mayo	Actuación de las comisiones de escolarización.
Del 7 de Mayo al 7 de junio, ambos inclusive	Recursos ante las Direcciones Territoriales de Educación.
Del 7 de Mayo al 22 de Junio, ambos inclusive	PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA.
Hasta el 25 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazo hasta las 14:00 h. para que el centro grabe las modificaciones pertinentes en la opción de promoción y repetición según los resultados de la evaluación final.</li> <li>- Plazo para marcar el alumnado que se haya matriculado, y generación automática del estadillo de matrícula. Los centros deben imprimir el estadillo, firmarlo y conservarlo en la secretaría del centro.</li> </ul>